



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de Acción del Periodo 4 – RDH del Meandro del Say		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	GGA – SDA		
FECHA:	28/01/2026	HORA DE INICIO:	8:30 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir las acciones a priorizar para el periodo 4 en la RDH del Meandro del Say (Contrato interadministrativo No. 20251465)

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Generalidades	Siendo las 8:30 am, se reúnen en modalidad virtual el administrador de la RDH del Meandro del Say – Brandon Pérez (SDA) y la gestora de campo del RDH del Meandro del Say – Ana Gabriel Carrero (AB), con el objetivo de definir las actividades a priorizar para el periodo 4, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 20251465 A continuación, se especifican las actividades a realizar para cada uno de los sectores:
2	Sector 1	- Continuar con la recolección periódica de residuos durante cada semana - Continuar con el control parcial de especies invasoras y oportunistas, según lineamientos impartidos al inicio del contrato. Se realizará un barrido por áreas aún no intervenidas durante el presente contrato (Desde la entrada colindante con Fontigol, en sentido Sur occidente) - Continuar con la ejecución podas para disminuir competencia entre individuos y facilitar el tránsito por el sendero, a necesidad. - Realizar seguimiento periódico al estado del mobiliario y hacer mantenimiento (limpieza, aplicación de pintura y fijación de avisos sueltos), en caso de necesidad. - Realizar adecuaciones al sendero o repasos a las intervenciones previamente efectuadas, a medida que se requiera. - Continuar con la elaboración e instalación de 5 puertas para las entradas del humedal (actividad en función de la disponibilidad de insumos) - Dar continuidad a la elaboración e instalación del cerramiento provisional en el sector Barrio El Recodo, condicionado a la gestión y disponibilidad de las estibas requeridas. Se coordinará por el administrador una actividad de recolección de estibas.
3	Sector 2	- Continuar con la recolección periódica de residuos durante cada semana - Continuar con el control parcial de especies invasoras y oportunistas (herbáceas, enredaderas y parásitas), según lineamientos impartidos al inicio del contrato. - Continuar con el control del banco de propágulos de todas las exóticas forestales que se identifiquen - Realizar seguimiento periódico al estado del mobiliario y hacer mantenimiento (limpieza, aplicación de pintura y fijación de avisos sueltos), en caso de necesidad. - Realizar adecuaciones al sendero o repasos a las intervenciones previamente efectuadas, a medida que se requiera. - Dar continuidad al repique y acopio temporal, en proximidad a los accesos del humedal, del material leñoso acumulado como resultado del retiro de árboles caídos o en riesgo y de las podas ejecutadas en contratos anteriores



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

3	Asuntos varios	- Adicionalmente, en la presente reunión, la gestora informa al administrador que no se continuará ejecutando la actividad de mantenimiento del alambrado de púa del cerramiento, dado que dicha labor corresponde a Acueducto - Se brindará apoyo a una actividad con la comunidad para la elaboración de señalización provisional sobre los usos permitidos y no permitidos del humedal, la cual será coordinada por el administrador
---	----------------	---

*En caso de ser necesario indicar en la "SÍNTESIS DEL TEMA" los documentos adjuntos (PDF, Excel, Presentación, etc.).

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se acordó dar continuidad a las actividades de mantenimiento del humedal, incluyendo recolección de residuos, control de especies invasoras, podas, adecuaciones al sendero, mantenimiento de mobiliario y manejo de material leñoso. Así mismo, se continuará con la instalación de puertas y cerramiento provisional, sujeto a la disponibilidad de materiales. Se precisó que el mantenimiento del alambrado de púa corresponde al Acueducto y que se requerirá el apoyo de la cuadrilla para a una actividad comunitaria de elaboración de señalización provisional, coordinada por el administrador.

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento a las actividades especificadas en la presente acta	Aguas de Bogotá SA ESP	Contrato interadministrativo No. 20251465 – Periodo 4

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ana Gabriel Carrero	Gestora de campo RDH MDS (AB)	Ana Gabriel Carrero
Brandon Pérez	Administrador RDH MDS (SDA)	



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

